

Entidades recuperarán la cuenca del río Higüero

Tres fundaciones y el Banco BHD firman una alianza para sanearla

SANTO DOMINGO. Las Fundaciones Propagas, Popular, NTD y el Banco BHD se comprometieron a trabajar en conjunto para mejorar las condiciones medioambientales de la microcuenca del Higüero, ubicada al oeste del Distrito Nacional.

La Alianza por la Recuperación de la Microcuenca del Higüero comprende un acuerdo macroente estas cuatro entidades para fortalecer las labores de saneamiento y mejorar la calidad del agua para beneficiar, tanto al ecosistema natural, como a los residentes en las comunidades de La Cuaba y El Limón, generando así bienestar social.

“Este logro nos llena de orgullo y nos motiva a seguir apostando por este modelo de desarrollo, con



Los directivos de las entidades firmaron un acuerdo.

la esperanza de establecer un piloto que pueda ser replicado en otras áreas del país”, manifestó la presidenta de la Fundación Propagas, Rosa Margarita Bonetti de Santana.

Segunda fase

Este programa, que inició en 2019, se encuentra en su segunda fase y ha permitido implementar un modelo de desarrollo sostenible en la zona de la cuenca, generando accio-

nes para contrarrestar la contaminación de sus aguas.

Además de Bonetti Santana, estuvieron presentes en la firma del acuerdo conjunto la vicepresidenta sénior de Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social del banco BHD, Josefina Navarro; la presidenta de la Fundación NTD, Sandra Aponte y el gerente general de la Fundación Popular, Elías Dinzeu. ●

Global y Variable

Gustavo Volmar

Compañía indeseable

Más de tres años después de su inesperada aparición, el virus de la pandemia sigue con nosotros, quizá no tan campante como Johnnie Walker, pero ciertamente lo suficiente para preocupar a los epidemiólogos. No hay motivo de alarma, aseguran funcionarios médicos gubernamentales, pero esa afirmación no sirve de mucho para consolar a los que se están contagiando, ni para tranquilizar a quienes forman parte de los grupos más vulnerables.

Es de esperar que esos nuevos casos sean algo así como una manifestación final del Covid-19, previa a su desaparición definitiva de la faz de la tierra. Pero variantes adicionales y efectos colaterales distintos hacen pensar, sin embargo, que el virus se propone acompañarnos por tiempo indeterminado, emergiendo allá y aquí de forma imprevisible.

Es un escenario inquietante, especialmente porque para la gran mayoría de la población mundial, la emergencia es ya un asunto del pasado. Atrás quedaron las mascarillas, los desinfectantes y el distanciamiento. Todo ha vuelto a la normalidad. Y

también ya han sido felizmente olvidadas las odiosas vacunaciones, temidas por muchos por sus alegadas consecuencias secundarias.

En materia de vacunas, el reloj es un enemigo. Una tras otra las pruebas hechas a los vacunados revelan una caída sostenida en la inmunidad a medida que el tiempo pasa, sea que dicha protección haya sido obtenida por contagio o vacunación. Dado que las personas no están recibiendo vacunas de refuerzo -aun en los EE.UU. menos de una cuarta parte de los elegibles lo ha hecho- el grado de exposición colectiva al contagio está aumentando progresivamente.

Evidentemente, la probabilidad de contagio no depende sólo de la falta de inmunidad sino también del número de casos activos. Este último, que debió haber descendido de modo general, es afectado por las diferencias en inmunidad entre países, existiendo focos puntuales que surgen en los lugares más expuestos, transmitiéndose a otras localidades a través del comercio y los viajes. ●

gvolmar@diariolibre.com



AVISO

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: (EDENORTE-CCC-LPN-2023-0012)

ADQUISICION DE TRANSFORMADOR MONOFASICO 1.5MVA, 69/7.2kv. PRIMERA CONVOCATORIA.

EDENORTE DOMINICANA, S.A., en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICION DE TRANSFORMADOR MONOFASICO 1.5MVA, 69/7.2kv. PRIMERA CONVOCATORIA.**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas, deberán dirigirse a la Gerencia de Compras, ubicada en la Ave. Juan Pablo Duarte No.74, Santiago De Los Caballeros, República Dominicana, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.; y en el Portal Institucional de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.** (www.edenorte.com.do) o del Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) (www.comprasdominicana.gob.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas. El pliego de condiciones está disponible de manera gratuita.

Las propuestas serán presentadas en formato digital o físicas:

- Las propuestas en formato digital serán recibidas a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado Dominicano; **el 10 de agosto del año dos mil veintitrés (2023), hasta las 09:00 a.m.**
- Las propuestas físicas serán recibidas en sobres lacrados, **el 10 de agosto del año dos mil veintitrés (2023), hasta las 09:00 a.m.**

Todas las propuestas serán abiertas ante Notario Público, **el 10 de agosto del año dos mil veintitrés (2023), a las 10:00 a.m.**, en el domicilio social de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.** ubicado en la Av. Juan Pablo Duarte No.74, Santiago.

Todos los interesados deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

EDENORTE DOMINICANA, S.A.



AVISO OFICINAS TEMPORALES

La Superintendencia de Bancos (SB) informa al público en general el traslado temporal de su sede por motivos de readecuación de las instalaciones.

A partir del lunes 3 de julio de 2023, los trámites de recepción y entrega de documentos serán atendidos en las **oficinas temporales**, ubicadas en la avenida Máximo Gómez núm. 92, esquina John F. Kennedy (al lado del edificio Viamar), Santo Domingo.

Asimismo, está disponible el canal digital de recepción de comunicaciones **secretaria_digital@sb.gob.do**.

La recepción de denuncias, quejas y reclamaciones presenciales de usuarios y usuarias de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) se mantendrá de manera presencial en las instalaciones de la Oficina de Servicios y Protección al Usuario (ProUsuario), en Unicentro Plaza. Estos trámites también pueden realizarse en línea, mediante la aplicación ProUsuario Digital, la web www.prouuario.gob.do y el correo electrónico **contacto@prouuario.gob.do**.

La intervención de la sede de la institución se desarrolla ante la necesidad de adaptar la estructura a los estándares actuales de seguridad antisísmica, accesibilidad (Ley No. 5-13 sobre Discapacidad), seguridad laboral y normativas urbanas aplicables en la zona.

Los trabajos se llevan a cabo tras un proceso de evaluación estructural de la edificación, cuya construcción data de 1970, y en total observancia de la Ley No. 340-60 de Compras y Contrataciones Públicas y el Decreto 6-23, que racionaliza el gasto público.

Lamentamos las molestias que esto pudiera ocasionar. Se informará oportunamente la rehabilitación de los servicios en nuestra sede oficial, en la avenida México núm. 52, esquina Leopoldo Navarro, Gascue.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Av. México #52, Esq. Av. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, D.N., República Dominicana Tel.: 809.685.8141 - www.sb.gob.do

REDES SOCIALES
f @ t v @superdebancosrd